

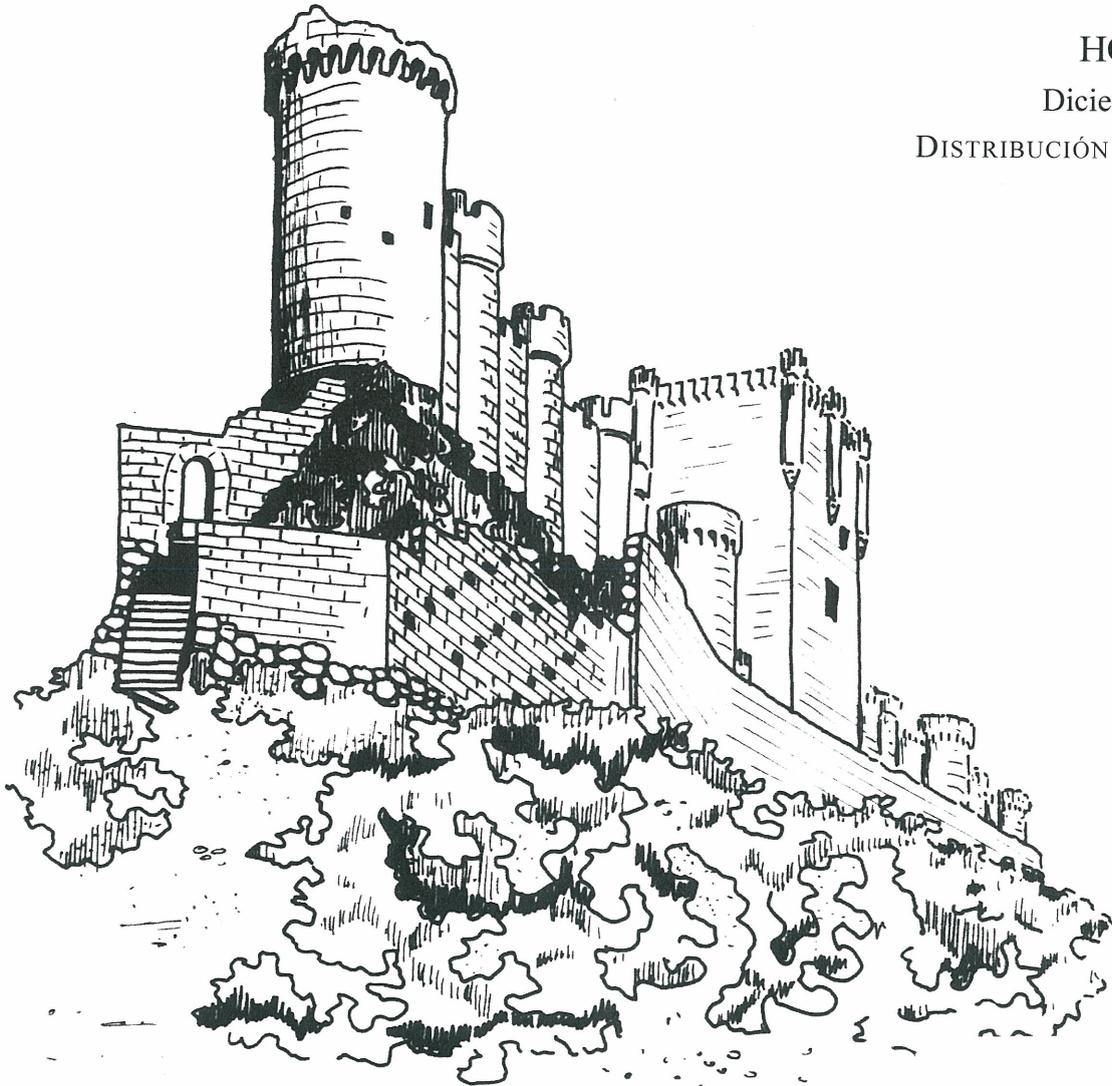
El Eco de Peñafiel y Comarca

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "PINO MACARENO" - Peñafiel

HOJA Nº 2

Diciembre 2004

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



La Asociación de Pensionistas de esta Villa, con la colaboración de varios socios, lanzará la edición mensual de una hoja con el título que aparece en primera plana, con información detallada anterior y posterior al siglo XX, sobre los primeros pasos de la Asociación "Pino Macareno".

Por los años 75 se construye un edificio de tres plantas; la planta baja ocupada por una entidad bancaria, y la tercera planta estaba ocupada (con permiso de la Caja de Ahorros Provincial) por la Asociación de Pensionistas de la tercera edad de esta Villa.

En 1996 esta Asociación de Jubilados, con ayuda de Caja España, se traslada al Centro Social El Mirador. Este soberbio edificio ocupado anteriormente por la Seguridad Social (en estado ruinoso) es adquirido por el Ayuntamiento de esta Villa por un precio de veinticuatro millones de pesetas.

Hoy día este edificio consta de dos plantas. La planta baja está ocupada por la Asociación "Pino Macareno", dotada de un servicio de bar.

En Mayo de 2002, el Gobierno dicta unas leyes que legalizan los estatutos necesarios para el buen funcionamiento de todas las asociaciones en territorio español.

Nuestra Asociación tiene 480 socios, y el pasado día 2 de Julio de 2004, en Junta General Extraordinaria, se eligió por sufragio universal Presidente, Secretaria, Tesorero y tres vocales.

La nueva dirección está dispuesta a colaborar con las autoridades, principalmente con los de la tercera edad, de Peñafiel y Comarca, que necesiten nuestra ayuda.

Un cordial saludo a todos/as.

Atentamente, la nueva Directiva

Eustasio Granado Mínguez
Presidente de la Asociación

LA DANZA

Para los celtas la danza tenía una significación religiosa, y de aquellos bailes primitivos tienen su origen probable la jota, el auresku y la sardana.

Estrabón dice cómo los celtíberos y sus vecinos que les caen al norte, al tiempo del plenilunio pasan la noche saltando y bailando a las puertas de sus casas en honor de un dios para el cual no tienen nombre propio.

Pasan muchos siglos, y en esta tierra meseteña aparecen bailes con carácter religioso cristiano.

En Peñafiel, el lunes de la Pascua de Pentecostés, se celebraba todos los años “La Danza”.

En principio los mozos de Peñafiel iban a bailar a Padilla de Duero. Se llamaba por eso esta fiesta “Pascua de Padilla”.

Los mozos de Padilla no recibían muy bien a los peñafileses, que querían ocupar los primeros puestos en el baile, y entonces la cosa pasaba de los gritos de protesta a los golpes.

En Peñafiel, en el año 1863, se erigió una ermita llamada del Cristo del Humilladero, costada por la devoción de los vecinos.

Pasados unos años, no sabemos a quien se le ocurrió la idea, quizá a nuestro Ayuntamiento, empezó a celebrarse nuestra “Danza” el lunes de la Pascua de Pentecostés, después de la misa que se decía en la ermita del Cristo a las doce de la mañana.

Desde la ermita arrancaba el baile, presidido por la cruz y el sacerdote celebrante, y llegaba hasta la iglesia de Santa María.

Dice D. Fortunato Escribano que conoció “La Danza” en los años veinte, como una larga cadena de hombres jóvenes que, bailando y saltando al son de la dulzaina, invertían dos o tres horas, las más calurosas de un día primaveral, en recorrer la distancia que media desde la ermita del Santo Cristo a la iglesia de Santa María.

Yo conservo una fotografía del año 1925, en la que aparece “La Danza” en la calle del Puente.

Recuerdo muy bien “La Danza” del año 1943, en la que el lunes de Pentecostés cayó el 24 de Mayo, que era el cumpleaños de mi abuelo Robustiano. Yo tenía 15 años, y tomé parte en el baile, aunque nunca he sabido bailar.

Era uno de los años del “racionamiento” y uno de mis tíos me reprendió porque “gastaba energías”. En compensación, para recuperarlas, mi abuelo invitó a sus hijos y nietos a una buena comida.

En el programa de las Fiestas de Nuestra Señora y San Roque del año 1953, en el artículo titulado “Folklore Peñafilese” se habla de “La Danza”, con estas palabras: *“Para admiración de los jóvenes, ¡Cómo danzan los viejos! al son de la gaita y el tamboril en la romería del Cristo. En esos 800 metros que separan la Ermita de la Iglesia de Santa María, otras tantas veces la comitiva y sus romeros se paran en el trayecto. Hay premios de resistencia en “La Danza”. Tres o cuatro horas de constante movimiento, y en los instantes en que Febo es menos indulgente”.*

El más popular bailarín fue Pablo Arenales Sanz, nacido en Peñafiel en 1869. Se le llamaba “El tío Flores”, se vestía con unos calzones blancos y llevaba una sombrilla. De cuando en cuando tiraba confites para los niños, que cantaban: “Ole, ole, ole el tío Flores, con la sombrilla y los calzones”.

Por falta de espacio no puedo detenerme a citar a otros bailarines no menos famosos. Todos entonces vestían pantalón y camisa blancos y llevaban al cuello un pañuelo rojo.

¿Cuándo terminó esta simpática celebración? Creo que se danzó por última vez en el año 1956.

Agradezco su ayuda a las personas que me han informado, especialmente a José Adolfo Abad, Oficial de nuestro Registro Civil.

Peñafiel, Noviembre 2004

José M^a Díez Asensio

LAS PROFESIONES DE PEÑAFIEL EN 1752

Como continuación al escrito que apareció en el programa de fiestas de 1993, en el que hacía una exposición numérica de las personas que se dedicaban a la industria y el comercio, siguiendo con los datos que nos proporciona el catastro de Ensenada, completaba el panorama laboral de la Villa en este año 1752 una serie de profesionales que desempeñaban sus cargos en instituciones civiles y religiosas, y una gran masa de trabajadores del campo.

De los profesionales nos dice el catastro: “... *En este pueblo y sus dos arrabales hay 27 clérigos (de distintas categorías)...*” “...*En esta Villa hay tres conventos, uno intitulado de San Juan y San Pablo, Orden de Predicadores, con 9 religiosos; otro de Observantes de San Francisco, con 31 religiosos, y otro de monjas Claras Franciscanas, con 29 religiosas...*”.

De sus trabajos en las parroquias vivían también”...(un) sacristán de la Iglesia de Santa María, ... (un) sacristán de la Iglesia de San Salvador, ... (un) sacristán y organista de la Iglesia de San Miguel,... (un) sacristán de la Iglesia de La Pintada,... (un) organista de la Iglesia de Santa María.

El resto de profesionales civiles numéricamente y con expresión de sus ingresos anuales se contemplaba así:

- * 2 Médicos; alrededor de 4.000 reales
- * 3 Cirujanos; entre 700 y 1.500 reales
- * 3 Boticarios; sobre 2.200 reales
- * 1 Corregidor; 2.200 reales
- * 1 Escribano de número del Ayuntamiento y Rentas; 2.000 reales
- * 5 Escribanos; entre 600 y 2.000 reales
- * 2 Procuradores de causas; entre 300 y 600 reales
- * 1 Procurador y Mayordomo del convento de Santa Clara; 1.500 reales
- * 2 Abogados; entre 1.100 y 1.600 reales
- * 1 Abogado y Administrador del Estudio de Gramática de esta Villa; 1.200 reales
- * 1 Administrador de la sal; 2.200 reales
- * 1 Administrador del tabaco; 3.300 reales
- * 1 Patrón y Administrador de la obra pía de Luis Romero; 1.100 reales
- * 1 Administrador del Duque de Osuna; 2.200 reales
- * 1 Maestro de Gramática; 2.200 reales
- * 1 Repetidor de Gramática; 1.200 reales
- * 2 Maestros de Órgano; 2.200 reales
- * 1 Portero de Vara; 800 reales
- * 5 Arrieros de escabeche y fresco; entre 1.000 y 1.800 reales
- * 2 Guardas de campo; 2 reales diarios
- * 1 Guarda de millones (Impuesto de millones); 700 reales

La gran masa de trabajadores la formaban los campesinos y pastores, bien como propietarios de las tierras y rebaños (83 en total) o como jornaleros; de éstos dice el catastro: “*En esta Villa y sus dos arrabales tienen 206 jornaleros, y que su jornal diario se paga a dos reales de vellón...*” (Este es también el beneficio que se supone a los propietarios por cada día que trabajan).

No dudo que al ser Peñafiel cabeza de jurisdicción, contaría con un número de alguaciles para la aprehensión de malhechores, como asimismo existirían criados y sirvientes cuyo número me ha sido imposible precisar.

También había gente sin oficio ni beneficio, el catastro dice: “*En esta población hay 30 pobres de solemnidad...*”